

BOLETIN  
DE LA  
COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS  
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS  
DE  
ORENSE

TOMO VIII



NÚM. 181

JULIO-AGOSTO 1928



ORENSE

Imp. Pap. y Bellezas LA POPULAR

CALLE DEL PROGRESO

## INDIVIDUOS QUE FORMAN LA COMISIÓN DE MONUMENTOS

---

*Presidente Honorario:* Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

---

*Presidente:* D. Marcelo Macías y García, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

*Vicepresidente:* D. Salvador Padilla de Vicente, de la Real Academia de la Historia.

*Conservador del Museo:* D. Juan Domínguez Fontela, Correspondiente de la R. A. de la Historia.

*Secretario:* D. Emilio Vázquez Pardo, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

*Vocales Correspondientes de las Reales Academias:* D. Juan Fernández Pérez y don José Vega Blanco, de la R. A. de la Historia; D. Cándido Cid Rodríguez y D. Jesús Soria González, ambos de la R. A. de Bellas Artes de S. Fernando.

*Vocales natos:* Sres. Presidente de la Excm. Diputación provincial, Alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Director del Instituto General y Técnico, D. Cándido Cid Rodríguez, en representación del Excmo. Sr. Obispo, y Arquitectos provincial, municipal y diocesano.

### COMISIÓN DE REDACCIÓN DEL "BOLETÍN"

Sres. Macías, E. Vázquez Pardo y J. Domínguez Fontela.

---

## SECCION BIBLIOGRAFICA

---

En esta sección se dará cuenta de las obras que se nos remitan para la Biblioteca del Museo de esta Comisión de Monumentos, haciéndose un estudio bibliográfico de las mismas.

BOLETIN  
DE LA  
Comisión Provincial de Monumentos  
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS  
DE  
ORENSE

---

---

## SUMARIO

EMILIO V. PARDO.—*Las obras de la Catedral.*

ANTONIO PALACIOS.—*Memoria relativa a las obras de la escalinata de la Catedral, consolidación del Pórtico, traslación del coro, etc.*

*Comunicación del Sr. Obispo a la Alcaldía.*

---

---

## LAS OBRAS DE LA CATEDRAL

## LA PLAZA DE SAN MARTIN

El Ilmo. Sr. Obispo de Orense, D. Florencio Cerviño, dando cuerpo a una idea feliz acometida con amor y con brío, se propone llevar a cabo un proyecto, cuyas obras, una vez realizadas, elevarán nuestra alcañía por encima de las arrogancias de otros pueblos, con menos razón, orgullosos de las suyas.

La Comisión de Monumentos de esta provincia, enterada oficialmente de los propósitos del Revdmo. Prelado, de cuyo proyecto y ejecución se encargó el glorioso arquitecto D. Antonio Palacios, en aras de un altruismo, si por todos alabado, nunca bastante agradecido, acordó por unanimidad, en sesión de 5 de Enero del corriente año, que conste en acta su honda complacencia, poniéndose colectivamente a su disposición para cuanto redunde en pro de la obra excelsa, que ajustándose al proyecto del referido arquitecto, prenda de altísima seriedad y garantía artística, habrá de convertir nuestra Catedral en uno de los templos más bellos de Europa y decorará la ciudad con su más preciado y sugestivo ornamento.

El proyecto con los correspondientes gráficos que en este número publicamos, nos releva de descripciones que, por otra parte, nada podrían añadir a su clara y científica exposición.



A la apertura de la plaza porticada, gala de la ciudad, y sin la cual no se concibe ninguna Catedral, cooperar3n los excelent3simos Ayuntamiento y Diputaci3n provincial, los propietarios cuyas fincas aumenten de valor y seguramente tambi3n cuantos orensanos pudientes, ya lo sean por naturaleza, ya por adopci3n, sientan orgullo de serlo; que a todos interesa; por egoismo a unos, por la gloria de Orense a otros, y por patriotismo a todos, que las obras en proyecto se lleven a cabo en beneficio de la Iglesia, de la Ciudad y del Arte.

Colocados en el centro de la nueva plaza de empaque medieval, podremos percibir la emoci3n presentida y ya por ning3n obst3culo malograda, de entregarnos al placer de contemplar la fachada principal de egregia prosapia rom3nica, dominadora, austera, restaurada y ennoblecida. Llegaremos por la monumental y ancha escalinata a la meseta que dar3 acceso al p3rtico, y all3, sorprendidos, abarcaremos con un solo golpe de vista y en toda su extensi3n, la magnificencia del templo, visi3n de conjunto de la que no puede gozarse por completo en ninguna de las catedrales espa3olas.

Cuando hayan sido retirados de la nave central, el coro, el trascoro, los 3rganos y los muros laterales que la cierran, los ojos orientados por la luz que entrar3 policromada a traves de vidrieras art3sticas que hoy no tiene y que ma3ana llenar3n el vano del cegado roset3n, contemplar3n las altas b3vedas, someramente nervadas en arco diagonal, viendo c3mo las laterales, rotas por el transepto, se ocultan a lo lejos en la hu3da curva de la girola, y despu3s de detenerse un momento complaci3ndose en la t3cnica singular de las famosas rejas cinceladas de Juan Bautista Celma, alumbradas por la claridad que a raudales baja de la elegante linterna del Crucero, ir3n a perderse embelesados entre las riqu3simas labores g3ticas de la Capilla Mayor, algunas de cuyas esculturas firmar3a, sin detrimento de su fama, el mejor de los imagineros del Renacimiento.

A estas consideraciones fundamentales apuntadas en el citado proyecto del Sr. Palacios, podr3amos a3adir otras que all3 ni siquiera se mencionan, porque su importancia es solamente relativa; tales son: la creaci3n del Museo Catedralicio en la Capilla de San Juan, cofre iluminado y primoroso, nacido al resplandor de una tra-

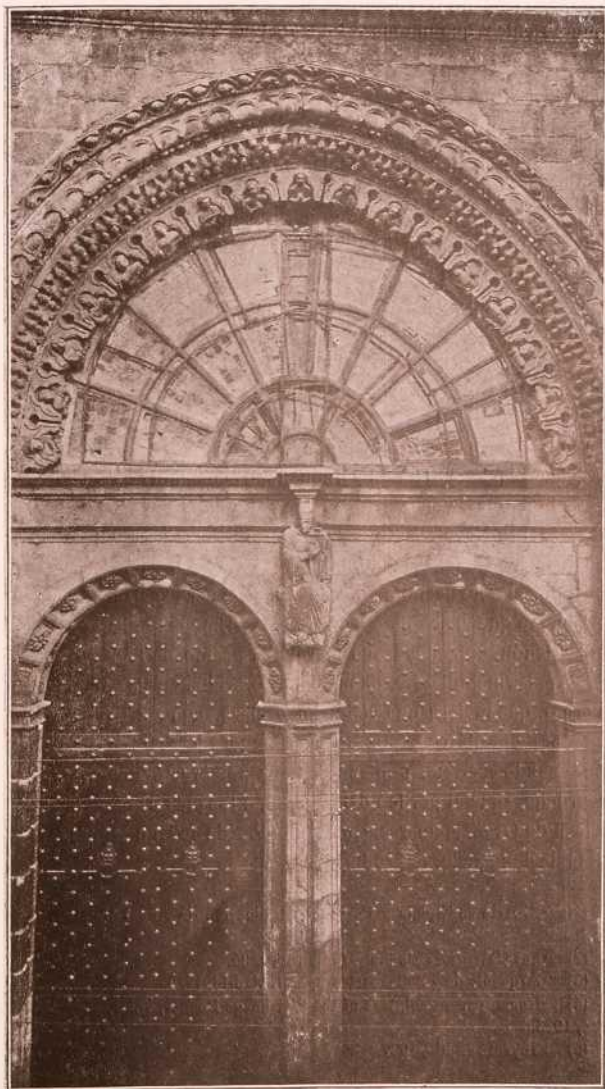


gedia, y la restitución de las almenas y torrecillas de las fachadas del Crucero pregoneras de las luchas, algunas fraticidas, que dejaron en los muros de la fábrica y en el tesoro del Archivo, huellas dolorosas e irreparables de la barbarie de la guerra.

Ellas justifican más que sobradamente nuestros anhelos, pero aunque así no fuese, mereciera todos los sacrificios la gloria del lastimado pórtico del Paraiso, tan bello, que sería el primero de España, si no existiese el de Santiago de Compostela, y podría parangonarse con los mejores de Europa, cuyo número, en iglesias monasteriales y catedrales románicas, no pasa de media docena, si se atiende a su carácter de verdaderos nártex; escasez que bastaría, si otros méritos no tuviera, para demostrar sobradamente el aprecio con que se le distingue.

Y aun podría añadir que tiene más visualidad y es más monumental y abundante que el tan celebrado de Vézelay, orgullo legítimo de los franceses, cuya composición es harto simple, si se compara con la del nuestro. No tiene, es verdad, la antigüedad de aquel, ni su originalidad, siquiera esta sea muy discutida, pero bien puede perdonarse la carencia de estas cualidades, en arte ciertamente de singular aprecio, en gracia al modelo soberano en que hubo de inspirarse y a que contiene la nobleza, la serenidad y la candidez en el grado con que han podido ilustrar muchas de sus esculturas la escuela del Languedoc, despojada hoy de su primicia, la de Auvernia, por temperamento regional tan parecida en sus gustos artísticos a la de Galicia, y la de Borgoña elegante, fina y flexible, a las cuales llegó importada de España la iconografía románica en piedra a través de nuestras miniaturas, de nuestros marfiles y aun de nuestras propias pétreas esculturas.

Estas alabanzas no son más; no las dice un enamorado de su tierra, un adorador de sus bellezas y tradiciones, a quien el cariño o la pasión velen los ojos, lo dijeron de veinte años acá, redimiéndonos de injustos desdenes y olvidos añejos, todos los críticos de arte nacionales y extranjeros, hombres cumbres algunos, que deslumbrados, conservando todavía en la retina la impresión imborrable de la obra prodigiosa del maestro Mateo, la más perfecta que ha producido la Edad Media, proclamaron sin distingos, ni reservas la alta jerarquía del hermosísimo pórtico de la Catedral de



La riquísima portada románica en la actualidad



Orense, empeño fervoroso de guien que, percibiendo como ninguno y antes que ninguno, la emoci3n inefable del de Santiago, obra del genio, sentía tambi3n sobre su frente el roce divino de sus alas.

Bien se echa de ver esto cuando se contempla el poema funerario de la Capilla Mayor, obra de la misma mano, de rica y generosa amplitud, en el que la fantasía, volando a cielo abierto sin las trabas que los modelos imponen, hubo de esculpir el mejor y el ms monumental de los sepulcros espaoles en su g3nero. Nos lo advierten tambi3n las frondas y dems motivos ornamentales que decoran nuestro p3rtico, as como los asuntos iconosticos de sus capiteles, tan ricos, tan variados, tan originales y profundamente sentidos.

El p3rtico de nuestra Catedral, elegante, airosa y gentil como ninguna de Galicia, hasta ahora un poco encogido y temeroso por el recuerdo del de Compostela, que lo es por antonomasia, y en lucha siempre con el abolengo de aqu3l, extraordinariamente preclaro, impone al fin su personalidad acusando con vigoroso relieve la magia de sus hechizos que pregonan Dieulafoy, (1) Lamp3rez, (2) el P. Naval, (3) Kingsey Porter, (4) Palacios (5) y tantos otros que supieron sustraerse al m3rito absoluto para hallar el relativo que, por el solo hecho de destacarse debe ser excelente, si se tiene en cuenta que el absoluto a que nos referimos, es algo que, como el Parten3n, constituye una maravilla, pasmo de todos los siglos.

Ya el crtico de arte, de mxima autoridad en Espaa, D. Elas Tormo, que tuviera una visi3n ms clara, aunque con atisbos de miedo, de la obra que nos ocupa, no podr lamentarse como aao, cuando escribía, poniendo en sus palabras la amargura de un reproche, «que el p3rtico del Paraso, a los pies de la hermosa Catedral de Orense, merecía ms elogios de los que algunos, con manifiesta justicia, le prodigan».

(1) «El Arte en Espaa y Portugal», traducci3n de Angel Vegue. Madrid, 1920.

(2) «Las Catedrales espaolas». Madrid, 1896.

(3) «Arqueologia y Bellas Artes», vol. I. Madrid, 1920.

(4) «Romanesque Sculpture of the Pilgrimage Roads», vol. I, pg. 263. Boston, 1923.

(5) Proyecto citado, 1927.





Perspectiva de la fachada restaurada y detalle de las casas de la nueva plaza

El citado Mr. Porter, arqueólogo sapientísimo y de fama mundial, que estudió como nadie supo hacerlo la iconografía románica española (1) recabando para nosotros la primacia que con tanto orgullo ostentaban los franceses, se pone a tono con aquellas lamentaciones y en su citada obra magistral dice: «Las esculturas de la Catedral de Orense (2) inspiradas en las del pórtico de la Gloria del maestro Mateo, no llegan, es verdad, a la perfección de su modelo, pero tampoco merecen, ni mucho menos, la tacha con que alguien un día, con irritante sin razón, quiso difamarlas.»

Pues bien, esa joya de cautivadora hermosura, de la que tanto podemos ufannarnos, fulgirá pronto despojada de añadidos, a la luz del sol poniente, suave y dulce, que entrará de lleno alegrando el hieratismo del gran poema bíblico, oprimido hasta ahora, por la masa de un vestíbulo cuyas puertas lo aprisionan en sombras; como lo está el de Compostela que seguirá esclavo de la monumental y altiva fachada barroca, levantada en sustitución de aquella otra, como la nuestra, románica, que Santiago añora con pena y ya no podrá ver jamás.

El nártex, que en el siglo XVI, dejó de serlo, recobrará su aspecto primitivo desapareciendo del imafrente de la fachada principal, con las puertas (que en adelante cerrarán el templo colocadas en los vanos del pórtico) los bárbaros postizos que, rompiendo la gentileza de los tres arcos, se interponen entre las archivoltas y las jambas que las sostienen; y entonces, los profetas, los apóstoles y evangelistas se sentirán aliviados, porque sus ojos serenos que miran lejos, podrán de nuevo trasponer los umbrales, diciendo a los indiferentes que pasan: *Hic est domus Dei et porta coeli*.

¡A cuantos llegará entonces la atracción misteriosa de aquellos rostros, en su vejez ingenuos, metiéndoseles alma adentro, el místico aroma que de ellos se desprende, como de rosa de santidad que florece en las márgenes de su camino!

(1) Véanse, además de la obra arriba mencionada, «La tumba de D.<sup>a</sup> Sancha y el Arte románico en Aragón», 1926. «Spain or Toulouse? And Other Questions», 1827. «Leonesque Romanesque and Southern France», 1926.

(2) Las reproduce en 8 láminas a página entera, lo cual demuestra que le presta mucha atención, que se significa más si se atiende a que, excepción hecha de la Catedral de Santiago, solo se ocupa de la de Orense entre todas las de Galicia.



Detalles de la fachada principal de la Catedral despu3s de su restauraci3n

La rigidez y austeridad augustas de sus formas medievales, desenvolviendo ampliamente la leyenda áurea de ambos Testamentos, señalará a muchos atónitos su eterno destino esculpido en la gloria del divino pórtico, sentida plegaria de piedra que elevó al cielo el arte románico cristiano.

Su vida ultrajada por quienes quisieron prenderlo para conservarlo, enciende la llama sentimental que alumbra el lirismo de aquellas piedras, para las que lucirán de nuevo, después de una cección de cuatro siglos, los últimos reflejos de la tarde que, al toque del Angelus, exaltarán ahora los fervores de los creyentes y de los artistas.

Aletargados en su propia contemplación, dormidos dulcemente al compás de un arrullo de piedades, las figuras de nuestro pórtico despertarán de un sueño que parecía interminable, sonriendo como niños a la aurora de la vida, como sonríe allí el profeta Daniel; como sonríe también en el de Compostela, rompiendo por primera vez, la seriedad fría de ocho siglos de escultura inexpressiva; como sonríe la Nike de Delos saludando el alborar del arte en todos los tiempos.

La mayor gloria de Dios y nuestra propia gloria, la piedad tradicional, la de nuestros abuelos que en larga romería de siglos ungieron con aromas de fe las formas milagrosas del divino pórtico, exige de nosotros cuantos sacrificios sean precisos para volverlo de nuevo a la luz y convertirlo en lámpara siempre encendida, que ilumine como en la Edad Media los caminos de la historia de la ciudad que, de no haber vivido al amparo de sus catedrales, ni fuera ciudad, ni tendría historia.

Estamos en el deber de enseñarlo, de lucirlo con orgullo, por que es bello, porque es nuestro y porque es español, cualidad esta última de valor inestimable, ya que por ella nos miran hoy con envidia los que ayer nos dispensaban, con benevolencia depresiva, el favor de habernos redimido, en materia artística, de las finieblas milenarias.

EMILIO V. PARDO.





Construcci3n de la Escalinata principal de la Catedral.-Consolidaci3n del P3rtico del Para3so situado en ella, y Reposici3n del mismo a su disposici3n y aspecto primitivos.

## MEMORIA

Arquitecto: D. Antonio Palacios

### Sucinta reseña hist3rica de la Catedral

La bibliograf3a de este templo, uno de los m3s importantes de Galicia, es muy escasa y se reduce a las «Memorias hist3ricas» de la misma por Mu3oz de la Cueva, «Diccionario Geogr3fico Hist3rico y Estadistico», de Madoz, Arts. del *Heraldo Gallego* (1874) de Barros Silbello, *Galicia* de Murgu3a, la importante obra «La Catedral de Orense» por S3nchez Arteaga y el extracto de la misma en «Arquitectura Cristiana» de Lamp3rez, en la que se publica un croquis de su planta.

En el siglo VI de J. C. reinaba en Galicia, poblada entonces de v3ndalos y suevos, Carrarico, que profesaba el arrianismo. Hab3a caido enfermo de gr3ve dolencia el hijo de este rey. Noticioso Carrarico de los milagros que a la saz3n obraba San Mart3n de Tours y enterado que su religi3n era la cat3lica, «envi3 embajadores con ricas ofrendas que visitasen su sepulcro e implorasen la salud de aqu3l, comprometi3ndose, si la lograba, a abrazar el catolicismo», construyendo entonces un templo en honor de San Mart3n de Tours, consagrando obispo a San Mart3n Dumiense o de Braga, que evangeliz3 a Galicia. Curado el hijo de Carrarico y efectuados otros milagros, se consagr3 la antigua Auria a San Mart3n. Algunos datos permiten creer, sin embargo, que la Sede Auriense existi3 antes de la conversi3n de Carrarico, siendo entonces la titular Nuestra Se3ora en el templo situado donde hoy se encuentra Santa Mar3a la Madre.

El templo construido por Carrarico debi3 ser muy notable, puesto que San Gregorio Turonense lo califica de obra maravillosa.

En el a3o 716 de J. C. las huestes agarenas llegan a Orense y la arrasan.

En 832, Alfonso el Casto agrega Orense a la di3cesis de Lugo. Alfonso III el Magno expulsa a los 3rabes de Orense, la restaura y restablece la Sede episcopal.

El Obispo D. Diego de Velasco (1100 a 1132) ech3 los cimientos de la Catedral.

D. Alfonso I (1174 a 1213) la consagr3 en 4 de Julio de 1194.

En el pontificado de D. Lorenzo (1218 a 1248), se construy3 el P3rtico del Para3so.

De 1498 a 1505 se levanta el Cimborio, obra de Rodrigo de Badoz.

En 1556 se edifica la Sacrist3a.

En 1570 la Capilla del Cristo.

En 1620 se emprende la edificaci3n del deambulatorio y sus capillas.

En 1767, la Sala Capitular, Secretar3a y Biblioteca.

En el siglo XIX el revestimiento del primer cuerpo de la torre y reconstrucci3n de una de las b3vedas superiores del P3rtico del Para3so.

### **Planta de la Catedral**

Es de Cruz Latina. Tres naves. La central m3s ancha y elevada. Los brazos de la Cruz de una sola nave m3s ancha que la central y de su misma elevaci3n. Tiene Capilla Mayor, deambulatorio y capillas absidales. Carece de triforio.

### **Dimensiones**

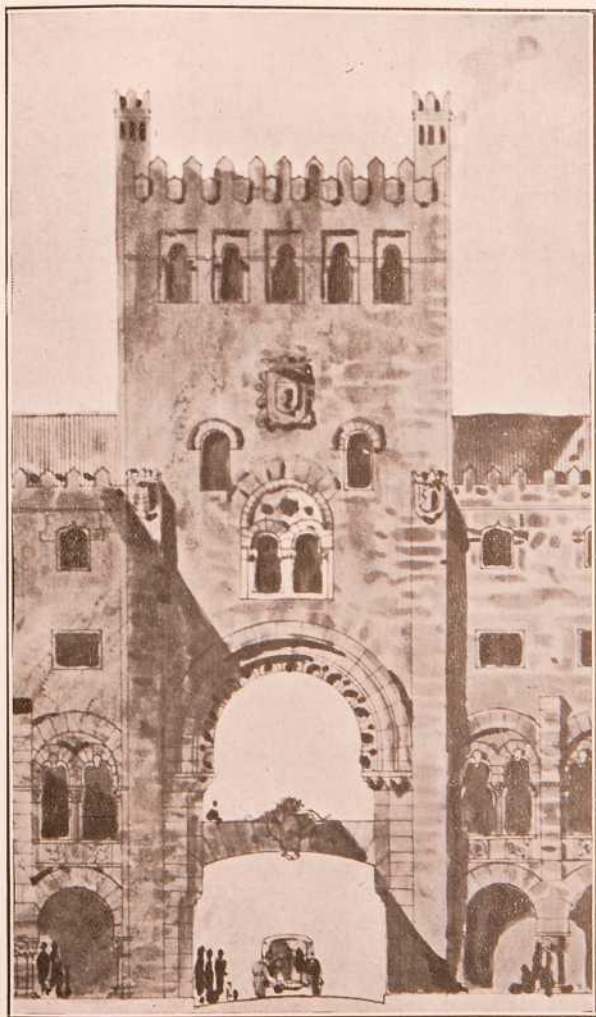
Su longitud es de 84,00 metros. La del crucero es de 43,38 metros. El ancho de la nave mayor 8,78 metros, las laterales 6,00. Altura de las naves 18,00 metros y 11,00 la de las menores. Altura total en la linterna 27,00 metros.

### **Estilo**

Transici3n del rom3nico al ojival. Rom3nicos los muros, puertas y ventanas y ojivales las b3vedas.

### **Fachada occidental y su P3rtico de la Gloria**

Es la principal del templo y se conserva en su casi total integridad. Est3 situada entre dos torres, la de la derecha o de San Mart3n inacabada. Consta de tres grandes arcadas ornamentales de forma semicircular. La arcada del centro, que es la m3s ancha, la decoran tres archivoltas, la inferior con diecisiete estatuillas, mu-



Torre y casas que cerrar3n la plaza. En el centro el arco de acceso a 3sta

chas con pergaminos en las manos y colocadas todas ellas dentro de arcos trebolados de marcado estilo oriental, que por cierto domina en la mayor parte de la Catedral; la siguiente archivolta se decora con hojas, y la tercera en arquillos de herradura sobre un baquetón, cerrado todo por una faja más estrecha adornada de un tallo serpenteante. La ornamentación de los otros dos arcos de entrada es más sencilla y geométrica; el de la izquierda con arquillos de herradura. El contorno interior de estos tres arcos recuerda en su totalidad también el arco de herradura.

Sobre estos arcos y en el tímpano que dejan otros de estructura mural mas elevados, están dispuestos interesantes rosetones.

Estos tres arcos de ingreso presentan caracteres evidentes de haber sido primitivamente abiertos en su totalidad sin hoja de carpintería, siendo por consiguiente simples añadidos todos los ciernes de cantería y carpintería actuales.

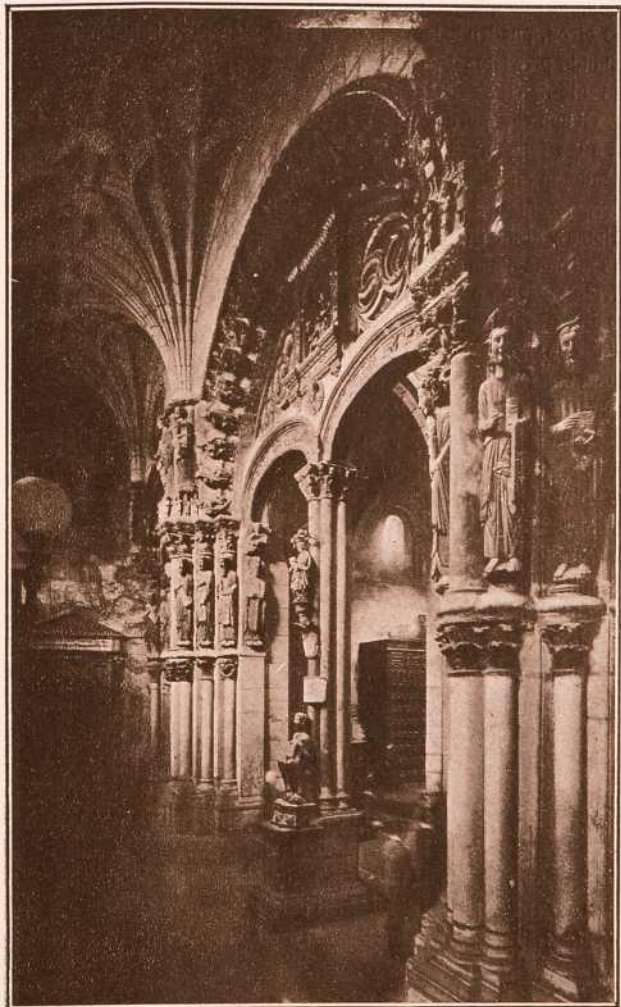
Sobre esta zona inferior de la fachada se eleva un cuerpo en frontón con un gran rosetón central, actualmente cegado, y dos laterales desaparecidos en la reforma del siglo XVI.

Esta sobria y muy arquitectónica fachada principal de esta iglesia da, frente y entrada, en su parte inferior, al espléndido nártex o Pórtico abierto, llamado del Paraíso, y en su parte superior cierra el Coro alto situado sobre ese Pórtico.

La traza y disposición de ese Pórtico tiene sus antecedentes en los de templos de la Siria Central, y su adaptación en las primitivas Basílicas latinas, en las que casi nunca faltan. De todo ello pudieran citarse característicos ejemplos. Este género de pórticos alcanza un gran desarrollo en la Arquitectura Románica Francesa, en la que llegan a constituir verdaderas anteiglesias constando de varias naves. Citaremos especialmente el Pórtico de Vézalay, por tener su disposición interior una notable semejanza con el de Orense. Todos ellos se derivan del verdaderamente glorioso Pórtico de la Gloria de la Catedral de Compostela del inmortal Mateo.

Varios autores dan a estos pórticos una significación litúrgica, considerando que ellos servían para cobijar a los catecúmenos. Otros le dan una explicación práctica, suponiéndolos construídos para acoger las multitudes de peregrinos que carecían de aloja-





Pórtico de la Gloria

mientos. Los que existen en Galicia: Santiago, Orense, Tuy y tantos otros, pueden estar justificados también por el clima lluvioso, estando provistos de cobertizos y alpendres numerosas iglesias de la región.

Ocupa este pórtico un ancho poco menor que el que corresponde a las tres naves de la Catedral, o sea 17,50 metros de largo, siendo su ancho el de 4,50. Los lados menores están cerrados por muros y abiertos los mayores al exterior por las tres arcadas descritas y al interior por las tres famosas puertas ornamentadas de las mismas dimensiones que las exteriores. La portada central está dividida por un parteluz. Cubren el pórtico tres magníficas bóvedas de crucería del estilo gótico terciario, construídas en el siglo XVI, acaso por no haber sido nunca edificadas las Románicas proyectadas a imitación de las de Santiago, y acaso sustituidas provisionalmente en éste, por artesonados de madera.

Es innecesario detallar aquí la descripción de la espléndida portada, en la que se encuentra magistralmente esculpida una magnífica versión del Pórtico de la Gloria de Compostela, universalmente conocido como una de las páginas más portentosas de la historia del Arte y en la que el maestro Mateo dió la fórmula primera y ya definitiva de todas las composiciones análogas que durante tres siglos habrían de formar el desarrollo del Arte Cristiano en Europa, siendo de todas ellas por su proximidad geográfica, sin duda, la que más rigurosamente la sigue, esta del Paraíso de Orense, llegando su semejanza y respeto al modelo hasta el punto de darle idénticas geométricas dimensiones. Su construcción data probablemente del Pontificado de D. Lorenzo (1218-1248).

Veamos ahora las obras que es preciso ejecutar en esta zona del Pórtico y Fachada Principal de la Catedral Auriense y a las que se refiere el presente anteproyecto. Son estas:

- I. Construcción de la Escalinata de la fachada principal.
- II. Consolidación del Pórtico del Paraíso.
- III. Reposición de este Pórtico a su disposición y aspecto primitivos.

Estas obras se detallan a continuación.



Grupo de columnas y estatuas de profetas que ornamentan el machón de la izquierda que sostiene el arco central del pórtico

## I

**De la construcción de la Escalinata de la Fachada Principal.**

Todos los historiadores de la Catedral se muestran extrañados de que la fachada más importante, realizada por añadidura con el excepcional Pórtico del Paraíso, no tenga acceso alguno para los fieles. Realmente, es esto incomprensible. Existe ahora solamente como toda expansión de esta fachada una terraza de 3,60 metros de ancho en desnivel de 7,50 sobre la rasante de una calle estrechísima de 8,00 metros.

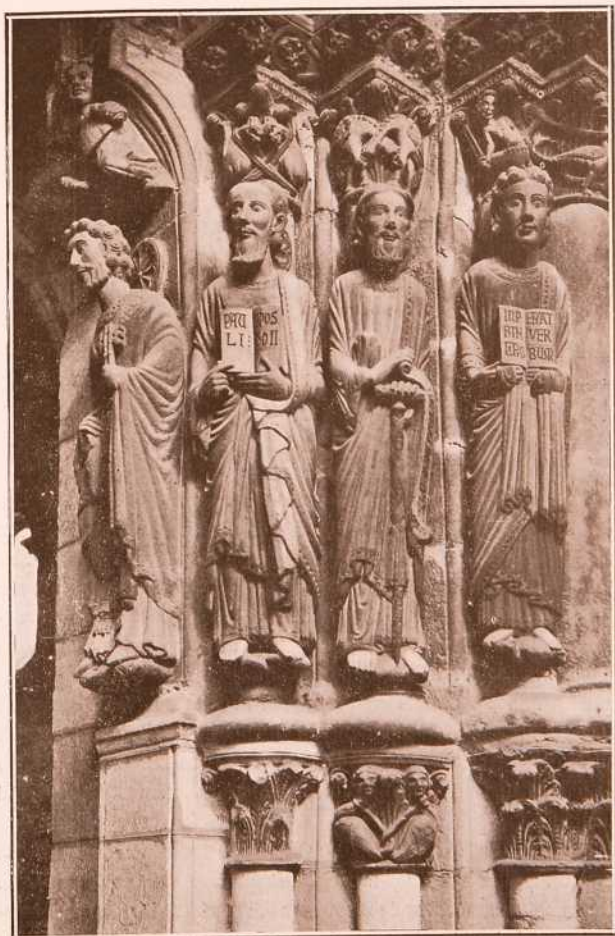
Discurre ampliamente sobre este tema el ya citado Sánchez Artega, negando que jamás haya existido la correspondiente escalinata principal de acceso, terminando muy juiciosamente su razonamiento al decir: «No es creíble que el Cabildo que tan celoso se mostró siempre por los intereses y engrandecimiento de la Iglesia, consintiera por ningún concepto la demolición de la referida escalinata, caso de que la hubiera».

Lo que es indudable es que esa era la idea del maestro que trazó el primitivo plan de la Catedral.

En el acta de reconocimiento de la Catedral, que hicieron en 1736 fray Primitivo Rodríguez y D. Lucas Fierro, maestros de obras y peritos dicen «que importaba el derribo de seis casas para hacer la escalinata 57.810 reales», «y que cuando así no tuvo nunca la puerta principal entrada recta a la Iglesia, solo pueden decir, según el reconocimiento que tienen hecho, que no hallan vestigios de si tuvo entrada recta, o no solo que la idea fué para haberla».

En otro documento de 1496, (Notario Juan de Ramoin) se habla de «as escaleiras por onde souben a dita Iglesia» «para que podades faxer e façades... tres ou quatro boticas ou mais... para se vender pescado... para que vos quitedes e façades quitar a venda do dito pescado do portal por donde entra a dita Iglesia para que non se venda aly xa... por causa do dito fedor». Esto indica que no sólo no había gran escalinata sino que el lugar se consideraba tan secundario que se vendía allí pescado. En otras ocasiones se convirtió aquello también en cuadras o caballerizas.





Grupo de columnas y estatuas de apóstoles que ornamentan el machón de la derecha, que soporta el arco central del pórtico

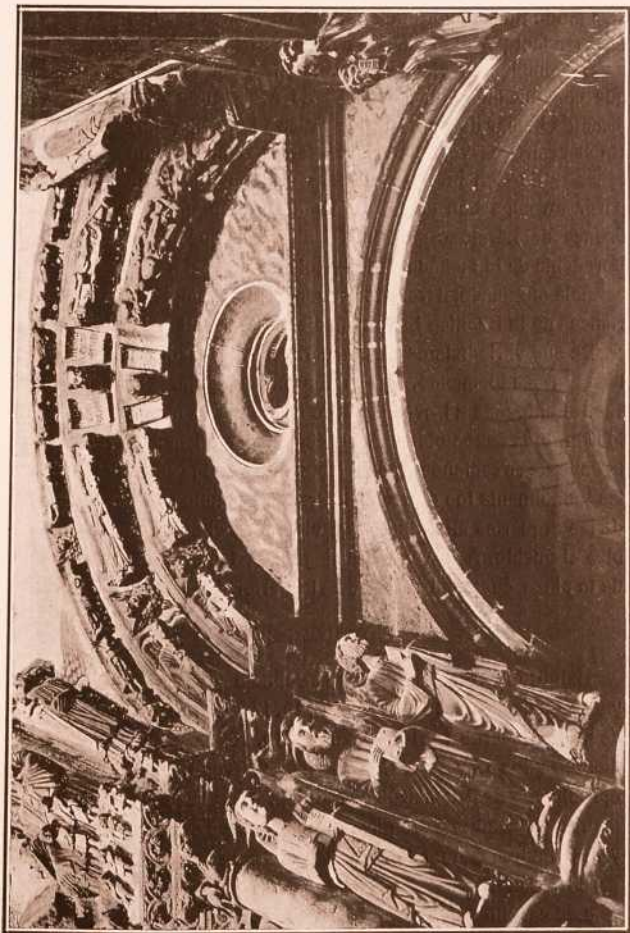
Pero es indudable que la Catedral de San Martn de Orense y su bellissimo P3rtico han estado esperando siempre a lo largo de los siglos por su gran escalinata, puesto «que la idea fu3 para haberla», obra que al ejecutarse dar3 al templo y a la joya de su P3rtico el definitivo debido esplendor.

No se conservan, que yo sepa, los proyectos presentados al Cabildo en las diversas ocasiones en que la obra se intent3; me- nos aun pod3 esperarse encontrar los primitivos, por lo cual he realizado las trazas en anteproyectos de tres diversas soluciones que llamaremos A B y C, estudiadas seg3n orden de importancia decreciente, a fin de que compulsando los medios econ3micos pre- sentes y los que puedan esperarse del porvenir, estudiando todas las aportaciones posibles, adoptar aquella que se considere de po- sible inmediato acometimiento y de una futura realizaci3n. Estu- diemos estas soluciones, comenzando por la m3s recomendable y de mayor importancia.

### Soluci3n A

Consiste fundamentalmente en la creaci3n ante la fachada prin- cipal de la Catedral de una Plaza Porticada a manera de *Atrio* con ancho de 24 por 50 metros de longitud, constituyendo su testero principal el P3rtico del Para3so en toda su anchura y abierto en la forma que m3s adelante se detallar3. Las fachadas laterales co- rresponder3n a las de las casas colindantes que resten en pie con una nueva arquitectura armonizada con la de la Catedral. Estas fa- chadas son perforadas en arcos por la calle de Arcedianos que atraviesa la plaza. Al fondo otras fachadas en rotonda siguiendo la misma arquitectura y en el centro de esta rotonda otro gran arco de paso a una nueva calle que comunica normalmente con la del Instituto.

Ante el P3rtico del Para3so se traza una grandiosa escalinata en toda su anchura de 17'50 metros, que arranca desde el gran *Atrio*. Una ampl3sima meseta de 24'50 por 5,50 ocupa el ancho de la ac- tual calle de las Tiendas, y a ella acuden a aquella meseta otros dos tramos de escalinata que complementan la m3s perfecta de vialidad y grandioso acceso al p3rtico, conserv3ndose el paso de peatones de esta calle a trav3s de los soportales inferiores, teniendo comu-



Timpano del arco de la derecha que da acceso a esta nave

nicación la meseta con los pórticos superiores. Ciertamente es que de este modo queda suprimido el paso de coches por la corta calle de las Tiendas; pero la creación del gran Atrio lo hace innecesario.

Se completa la viabilidad de este Atrio por medio de la calzada que comunicando con las calles de Arcedianos y Nueva que podríamos llamar de San Martín, rodea el andén central del paseo. En el centro de este andén, de forma oval, se sitúa la estatua ecuestre de San Martín de Tours en su característica actitud de partir su capa con el pobre, estatua que podría ser fundida en bronce del hermoso modelo del siglo XIII que se conserva en la hornacina de la fachada de la iglesia de Valencia.

Este monumental trazado respondería a completar las características de la Basílica Latina añadiendo al nártex el atrio.

De sus variadísimos efectos perspectivos puede dar aproximada idea el trazado mismo, siendo los más singulares la perspectiva central enfocada a través del arco triunfal de la nueva calle de San Martín, los efectos oblicuos al desembocar en ambas direcciones la calle de Arcedianos, los de las subidas de las escalinatas laterales y finalmente los diversos interesantes puntos de vista a través de las arquerías alta y baja que circundan el atrio, ambas accesibles al pueblo. A su vez sería magnífico, también, el aspecto total de la plaza contemplada desde el interior del Pórtico del Paraíso.

### Construcción

Exigiría la creación de esta Escalinata y Atrio la expropiación y derribo de las casas números 13, 15, 17 y 19 de la calle de las Tiendas, los números 14, 16, 18, 20, 22, 13, 15, 17 y 19 de la de Arcedianos, y los 12 y 14 de la de Lamas Carvajal, con una superficie aproximada de 540 metros cuadrados, a los que agregados los 200 metros cuadrados de lo que se ocupa de las calles de las Tiendas y Arcedianos, dan un total de 740 metros cuadrados de superficie para la Plaza.

Las escalinatas, comprendiendo 952 metros lineales de escalón y 120 metros cuadrados de plataforma o mesilla, serán construidas enteramente en piedra granítica, utilizándose los elementos de la magnífica balaustrada barroca actual. Esta escalinata se montará sobre arcos y bóvedas de mampostería y hormigón.





Nave derecha del templo.  
En su lienzo de pared, los sepulcros de cuatro Obispos

Las fachadas nuevas con sus dobles p3rticos se ejecutar3n por cuenta de los respectivos propietarios sujet3ndose al plan arquitect3nico del conjunto, quedando en propiedad del solar ocupado por los p3rticos, aunque oblig3ndose a la servidumbre del paso, lo que constituye su m3xima conveniencia por permitir tal disposici3n el establecimiento de locales para tiendas de objetos religiosos, plater3as, objetos de arte, fotograf3as, librer3as, etc., con la consiguiente m3xima renta.

La urbanizaci3n de la plaza con sus aceras, and3n central, asfaltado de la calzada, etc., deber3 quedar a cargo de la municipalidad. El alumbrado se dispondr3 por el sistema de luz indirecta, 3nica f3rmula para coordinar la necesidad de los modernos sistemas de alumbrado con el car3cter propio de las arquitecturas medievales.

### Soluci3n B

Ya hemos dicho que puede considerarse como una reducci3n de la soluci3n A. En este caso el *Atrio* est3 formado por una plazoleta semicircular practicada con accesos por ambas direcciones de la calle de las Tiendas y al fondo de la rotonda por un arco que la comunica con la calle de Arcedianos.

La escalinata se limita a un solo tramo de 8,00 metros de ancho con una mesilla de 8,00 metros por 2'40 que permitir3 utilizar la b3veda interior. En lo alto de la escalinata se disponen dos peque3as tribunas, agenciadas con los elementos de la balaustrada actual. En este caso la l3nea de p3rticos ser3 solamente accesible al p3blico en la planta a nivel de la plaza.

*Construcci3n.*—Exigir3 la expropiaci3n de las casas que se3ala el plano parcelario, con una superficie aproximada de 306,00 metros cuadrados, a la que a3adiendo lo ocupado por la calle de las Tiendas, da una superficie total de la plazoleta o *Atrio* de 460,00 metros cuadrados.

Para la ejecuci3n de la escalinata ser3an precisos 320 metros lineales de pelda3os y 22,00 metros cuadrados de plataforma.

Pueden aplicarse aqu3 las mismas consideraciones de orden artistico consignadas para la soluci3n anterior, consideradas en la debida proporci3n por su menor importancia.



Nave central de la Catedral.

Al fondo el altar del Rosario y órgano que impiden la perspectiva del altar mayor

### Soluci3n C

Es esta soluci3n excesivamente modesta y solamente aceptable como soluci3n provisional.

La superficid a expropiar serfa tan solo de 51,00 metros cuadrados, pero la construcci3n de la escalinata serfa, sin embargo, m1s costosa que en la soluci3n anterior, por precisar 560 metros lineales de pelda1o y 204,00 metros cuadrados de meseta.

Los efectos perspectivos serfan naturalmente de mucha menor importancia que en las soluciones anteriores, puesto que los de la escalinata serfan en direcci3n oblicua con relaci3n al P3rtico del Parafo y la perspectiva a eje con la fachada tendrfa el punto de vista a escasa distancia de la misma.

El inconveniente m1s grave de esta soluci3n serfa el de que, una vez reconstruidas las casas fronteras a la Catedral con sus nuevos p3rticos, el mayor valor de estas construcciones harfa m1s gravosa la expropiaci3n en el porvenir para la soluci3n definitiva que m1s adelante podrfa intentarse.

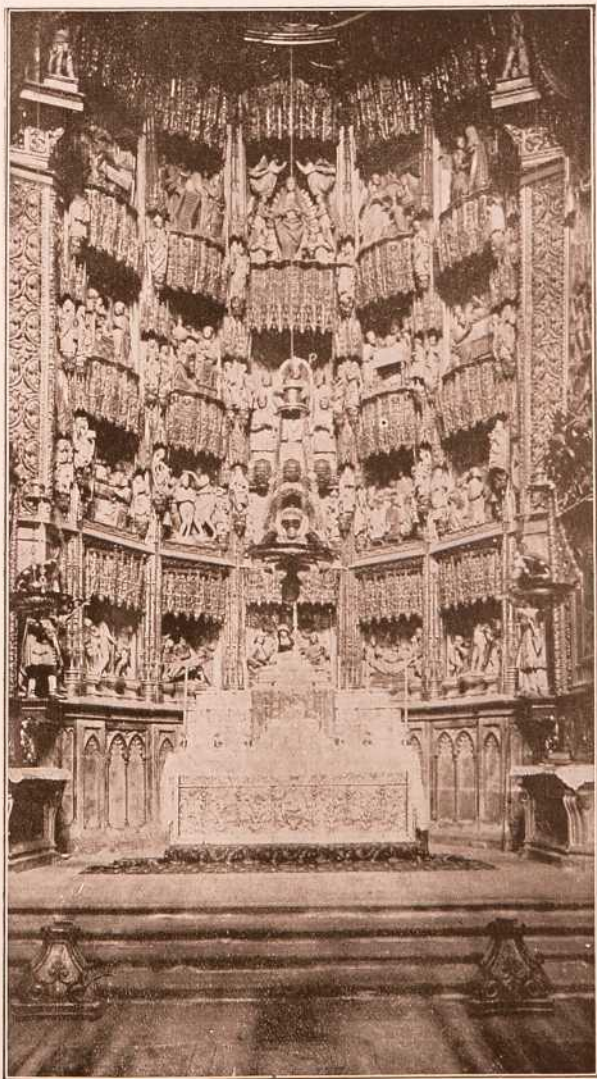
## II

### De la consolidaci3n del P3rtico del Parafo

Durante el siglo XVI se efectuaron, como queda consignado en la descripci3n hist3rica de la Catedral, diversas obras que desfiguraron por completo este p3rtico con la p3rdida de su car1cter, res-t1ndole al propio tiempo por completo su primitivo esplendor. Son las m1s importantes de estas obras falsamente realizadas, el cegado de los tres arcos de la fachada por medio de otros inferiores a modo de codales a la altura de los arranques de aqu3llos, disminuyendo, por consiguiente, la altura total de estos huecos. En el arco del centro se a1adi3 el postizo de un doble arco sobre un nuevo parteluz. En los montantes o t1mpanos que asf resultaban, dispusieron un feo ventanal semicircular radiado, en que los r1dios p3treos atropellan torpemente las finas esculturas del intrad3s de esta gran arcada central.

En los laterales se dispusieron sendos rosetonesseudog3ticos de poca airosa traza. En los huecos asf reformados se dispusieron hojas de cerramiento en carpinterfa de que antes carecfa, como m1s adelante razonaremos. Estos a1adidos son como a modo de cimbra de los arcos de car1cter permanente, pero que en reali-





Magnífico retablo de imaginería que se verá plenamente desde el pórtico,  
al realizarse las obras

dad ninguna función de mecánica estabilidad representan por quedar el arco central completamente desamparado de refuerzos (los rayos pétreos son muy débiles para tal objeto) y los laterales, además de ser de muy pequeña luz, 2,80 metros, están fuertemente descargados por otros superiores de estructura, con lo cual ellos no soportan carga alguna.

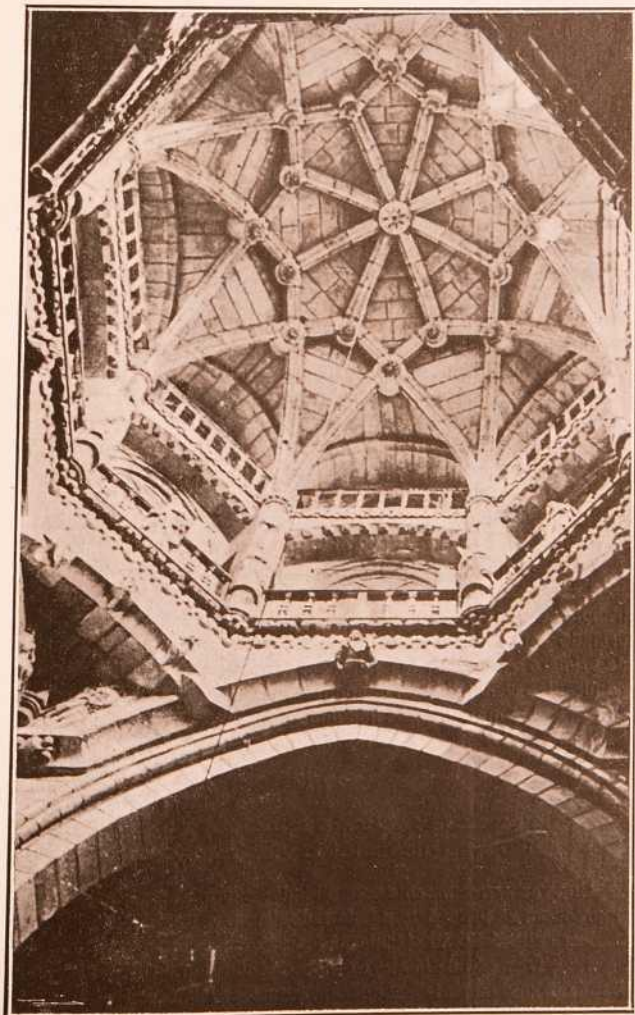
Más eficaz hubiera sido la indispensable operación de sustituir las jambas (simplemente decoradas con baquetones en los ángulos) muy descompuestas por la humedad ascendente. No realizaron, sin embargo, esta operación en lugar de aquélla, por ser de mayor dificultad.

Otra obra de pretendida consolidación fué el revestimiento del contrafuerte central izquierdo. No puede apreciarse por exámen exterior si este revestido está trabado o no. En este último caso, que debe ser examinado, resultará tal postizo absolutamente inútil por el deslizamiento que produciría cualquier empuje extraordinario,

El cegado del gran rosetón central tiene también los caracteres de obra ejecutada por economía, y para resolver sin grandes dificultades el cierre total de esta fachada.

Contrastan con estas obras tan modestas, el carácter lujoso con que están realizadas las del interior del pórtico en la misma época, que son las bóvedas y el tímpano central, las primeras de una gran belleza y el segundo de absoluta fealdad.

Produce extrañeza, que realizadas las obras exteriores para evitar los efectos de los empujes exteriores y desplome de la fachada, se agravara el problema con los empujes de alguna consideración de las nuevas bóvedas, en el supuesto de que éstas, del siglo XVI, de elegante ligereza, no sustituyesen a otras románicas más pesadas. Por mi parte, creo no hayan sido nunca aquéllas construidas, fundándome para ello en que más necesarias eran las bóvedas de la nave mayor, y sin embargo, no pudieron construirse en gran parte hasta esa misma época. De todos modos, esas bóvedas de ejecución magistral que cubren el pórtico, a pesar de la diferencia de estilo, armonizan con él de modo admirable. En cuanto al tímpano ya manifestamos nuestro parecer; solo es perdonable, en el supuesto muy probable, de que el tímpano románico no haya existido jamás, por falta de recursos para ejecutarlo; de haber existido, es seguro hubiera sido respetado o se hubieran conservado sus restos por lo menos. El David de la fachada y otros elementos que



Magnífica tracería que ornamenta el intradós de la bóveda del cimborio del crucero de la Catedral



se supone correspondían a este tímpano, no tienen encaje con él, sí, como es seguro, se proyectaba con la misma composición del de la Gloria, de Mateo.

Otro añadido, según mi criterio, afortunadísimo, es la adición al parteluz de la estatua sedente de Santiago de gran antigüedad y admirable carácter, armonizando maravillosamente el conjunto y centrando la composición total a falta del primitivo tímpano central.

Finalmente son postizos también de esta magnífica obra las pinturas y altares adosados a los muros laterales, los cuales (poco partidario como soy de restauraciones destructoras) deben conservarse en su mayor parte y en lo que sea compatible con su primitivo carácter de pórtico abierto.

Veamos ahora el orden en que debe procederse para el desarrollo del plan de obras de consolidación del pórtico. Consistirá éste, a mi juicio, en estas sucesivas operaciones.

- 1.º Apeos de las bóvedas y arcos del pórtico que lo precisen.
- 2.º Trabajos de exploración consistentes en «calas» practicadas en los cimientos para fijar sus condiciones y posible necesidad de recalzo o saneamiento.
- 3.º Exploración de los plomos en toda la fachada y reconocimiento de las condiciones en que se encuentran las fábricas de los contrafuertes, con la sustitución de las piedras de cantería lisa que se encuentran descompuestas o quebrantadas.
- 4.º Si se considerara preciso, en vista del resultado de los trabajos anteriores, construir un suelo del coro alto en hormigón armado «afirantado» el conjunto del pórtico, inyectando cemento de primera calidad en las fábricas, procedimiento que está dando admirables resultados en combinación con el anterior en la restauración de los monumentos nacionales franceses, como la Catedral de Reims, Colegiata de San Quintin, etc.

### III

#### **Reposición de la fachada principal y su Pórtico del Paraíso a su disposición y aspectos primitivos**

Una vez perfectamente consolidados el pórtico, según la manera expresada, se procederá a esta reposición.

Para ello deberán ejecutarse las siguientes operaciones:

- 1.º Traslado de las hojas de carpintería al pórtico interior en donde primitivamente estuvieron, como claramente lo indican las mochetas y emplomado de los herrajes de colgar, cuyos restos allí pueden apreciarse de modo bien visible.



2.º Supresión de los acodalados y arcos y rosetones postizos y del parteluz que cierran los tres arcos de acceso.

3.º Reposición del rosetón de la fachada del tipo de placas de piedra perforada sin moldura, según los que existen en este mismo edificio, o en los análogos de su época (Armenteira, etc.).

4.º Retirar la capa exterior de ordinaria policromía moderna que cubre, quitando su forma y natural relieve, a toda la parte escultórica de este pórtico, dejando la más fina y discreta primitiva, según existe en el de Compostela.

Nada decimos de la oportunidad de labrar el tímpano con el Salvador en Majestad, los Evangelistas y demás elementos decorativos del Portico de Mateo, porque ello nos llevaría a una extremada restauración hoy en desuso; sin embargo, nada sería más fácil que acometer tal empeño, puesto que existiendo una perfecta reproducción del pórtico en el Museo de South Kensington de Londres y siendo posible la obtención del permiso para obtener un vaciado del mismo, su reproducción, sacándolos de puntos, sería absolutamente perfecta. No lo creo por el momento necesario. Una cierta diferenciación que los siglos han impuesto al pórtico de Orense con relación al de Compostela, por desafortunada que sea, no le perjudica grandemente, y si se tiene en cuenta que el pórtico de Santiago ha perdido con la magistral fachada barroca de Casas Novas su aspecto y disposición primitiva, al conservar el de Orense la suya, esta circunstancia compensaría sobradamente aquella y en definitiva, una vez ejecutadas todas las obras propuestas, el maravilloso esplendor del Pórtico del Paraíso de Orense le daría el rango artístico que le pertenece, acercándose a la fama universal de aquél, constituyendo una joya de primera magnitud dentro del arte gallego y el máximo atractivo de la ciudad de Orense.

ANTONIO PALACIOS

15-Mayo-1927.

---

Por tratarse de un documento que pasará con honores excelsos a la historia de Orense, publicamos la siguiente comunicación, primer paso, con carácter oficial, en el camino por el que marchamos con harta y enojosa lentitud.

«Señor Alcalde:

Desde el comienzo de mi pontificado, ha sido una de mis constantes y mayores preocupaciones dotar a nuestro bellissimo primer

templo del acceso de que hoy carece su fachada principal, y creo llegado el momento de poder realizarlo, en conformidad con el anteproyecto del insigne arquitecto D. Antonio Palacios, de que se ocupó la prensa de esta capital en fecha reciente, y que tendré el honor de remitir a V. S. cuando, en el momento oportuno, solicite del Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia la autorización previa para dar comienzo a las obras.

Para la realización de tan magna empresa, cuento con la valiosísima colaboración del Sr. Palacios, quien desinteresadamente y por amor al Arte y a Galicia, está dispuesto a dirigir las obras, que habrán de convertir la Catedral de Orense en uno de los más espléndidos monumentos religiosos de Europa, al decir del mismo expresado arquitecto.

Por mi parte, dispuesto estoy, y a ello me comprometo, a realizar por mi cuenta todas las obras por el Sr. Palacios proyectadas, si el Ayuntamiento de Orense hace, en la forma que estime oportuna, la expropiación de las casas que hoy ocupan el terreno que se necesita para la plaza señalada por el Sr. Palacios para emplazamiento de la gran escalinata que ponga a la Catedral en comunicación con las calles de Arcedianos y Lamas Carvajal. Para esta expropiación (con la cual espero habrá de contribuir el Excmo. Ayuntamiento de Orense a una obra que redundará en extraordinario beneficio de la ciudad, toda vez que con ella ganará muchísimo el ornato público, y ella será motivo de atracción de gran número de turistas), ofrezco al Excmo. Ayuntamiento contribuir con la cantidad de  *cien mil pesetas*.

Ruego, pues, a V. S. se digne dar cuenta de mi proposición y proyecto a la Excma. Corporación que V. S. tan dignamente preside, por sí, como no dudo, estima atendible el ruego que formulo, y que, de llevarse a cabo las obras que indicadas quedan, no solo se completaría la Catedral de Orense y embellecería la ciudad, sino que también se beneficiarían muchísimos pobres obreros que tendrían ocasión de encontrar trabajo seguro para muchos meses.

Dios guarde a V. S. muchos años,

Orense, 28 de Julio de 1927.—Florencio, Obispo de Orense.

Sr. Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Orense.

---

---



# REGLAMENTO DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS

## CAPITULO II

### *De las atribuciones, deberes y obligaciones de las Comisiones provinciales de Monumentos*

Art. 10. Son atribuciones de las Comisiones provinciales de Monumentos:

1.º El reconocimiento y asidua vigilancia de los monumentos históricos y artísticos de todo género en su provincia.

2.º La intervención en las excavaciones arqueológicas que se efectúen en la provincia, promovidas por particulares, ateniéndose a lo preceptuado en la ley de Excavaciones y su Reglamento de 7 de Junio de 1911, o lo vigente.

3.º La creación y organización de nuevos Museos Arqueológicos y de Bellas Artes, y el fomento de los existentes, aun no incorporados al Estado.

4.º Proponer al Estado, por conducto de las Academias respectivas, la adquisición de cuadros, estatuas, lápidas, relieves, medallas, códices, manuscritos de todas clases y cualesquiera otros objetos, que por su mérito o importancia artística o histórica merezcan figurar en los Museos, Bibliotecas o Archivos.

5.º La custodia y decorosa conservación de los sepulcros y enterramientos de nuestros reyes, príncipes y hombres ilustres, y la traslación de los que por haber sido enajenados los edificios donde existían o por su mal estado lo exigieren.

6.º Asesorar y recurrir a los gobernadores, alcaldes y demás autoridades en cuanto se relacione con los fines propios de las mismas Comisiones provinciales de Monumentos y de la representación que ostentan.

Art. 11. Serán deberes de las Comisiones provinciales de Monumentos:

1.º Evacuar los informes que el Gobierno o las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando les pidieren sobre el mérito e importancia de los monumentos artísticos que deban conservarse o restaurarse en la provincia respectiva.

2.º Hacer propuestas e informar a ambas Academias acerca de las exploraciones arqueológicas que deban efectuarse en los despoblados de antiguas ciudades u otros lugares análogos, siempre que algún descubrimiento fortuito y la conveniencia de no malograrlo así lo aconsejaren, ateniéndose a lo dispuesto en la vigente ley de Excavaciones.

3.º Ilustrar igualmente en orden a la adquisición de aquellos objetos arqueológicos o artísticos que sin ser propiedad del Estado ni de los pueblos parezcan dignos por su antigüedad o belleza de ocupar un puesto en los Museos.

4.º Suministrar cuantos datos y noticias fuesen menester para la mejor resolución de los expedientes relativos a las bellas artes y antigüedades.

5.º Formar anualmente los presupuestos de las obras de conservación que hayan de ejecutarse en los monumentos artísticos con fondos provinciales o municipales.

6.º Dar cuenta dentro de cada semestre natural de los descubrimientos arqueológicos que hayan ocurrido en la provincia, de las publicaciones de interés histórico, arqueológico y artístico que vean la luz pública en la misma y de cuantos datos sean pertinentes a los fines de ambas Academias.

7.º Incorporar a sus archivos, mediante compras o donaciones, cuantos libros, códices, obras musicales y demás documentos puedan ser útiles para la difusión de la cultura.

8.º Auxiliar y facilitar, por cuantos medios estén a su alcance, la labor de los Comisionados oficiales nombrados para la ejecución de los trabajos arqueológicos o artísticos.

Art. 12. En aquellas poblaciones cuya importancia monumental o artística lo requiera, la Comisión mixta podrá proponer a las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando la creación de Subcomisiones locales de Monumentos, cuya organización y funcionamiento serán análogos a los de las Comisiones provinciales.

Art. 13. Las Comisiones provinciales de Monumentos comunicarán directamente con los gobernadores, dando cuenta de ello a las dos Reales Academias en los casos siguientes:

1.º Para reclamar contra toda obra que se realice en los edificios públicos de carácter histórico o artístico, cuando no esté competentemente autorizada y aprobada. Las Comisiones requerirán de las autoridades la suspensión de semejantes obras hasta que recaiga sobre el asunto acuerdo definitivo.

2.º Para representar contra la inmediata enajenación, demolición o destrucción de los monumentos de verdadero mérito o interés nacional, cualquiera que sea el pretexto que se alegare para intentar su ruina.

3.º Para proponer la pronta reparación de aquellas construcciones de mérito artístico que, siendo propiedad de la provincia o del Municipio, no ofrezcan seguridades de duración.

4.º Para procurar que los objetos de arte cuya posesión importe a la Historia de la civilización española, no sean enajenados con destino al extranjero.

5.º Y, por último, para proponer cuanto juzgaren conveniente a los fines de su Instituto y estuviere en sus atribuciones.

### CAPITULO III

#### *Disposiciones generales*

Art. 14. Los gobernadores de provincia y los alcaldes de los pueblos prestarán a las Comisiones provinciales de Monumentos el más eficaz apoyo, proporcionándoles cuantos medios requieran para el cumplimiento de su cometido, procurando remover los obstáculos que puedan oponerse al ejercicio de sus atribuciones.

Art. 15. Será además obligación de los alcaldes de los pueblos para con las Comisiones provinciales de Monumentos:

1.º Recoger cuantos fragmentos de lápidas, estatuas, columnas miliarias, sarcófagos, vasos y otros objetos de antigüedad se descubrieren fortuitamente en el término de su jurisdicción respectiva, y remitirlos a las Comisiones provinciales de Monumentos, expresando el lugar donde fueron hallados y las circunstancias del descubrimiento. Cuando el objeto encontrado estuviere fijo en el suelo o fuere de tal magnitud que pueda peligrar, removiéndolo, darán los alcaldes inmediatamente cuenta a las Comisiones provinciales, a fin de que, sin pérdida de tiempo, éstas dispongan en cada caso lo más acertado y conveniente.

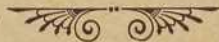
2.º Vigilar por la conservación de los edificios que hubieren sido declarados monumentos históricos o artísticos, dando parte a la Comisión provincial de cualquier deterioro que en ellos advirtiesen, para su pronta reparación por quien correspondiere.

3.º Retener los lienzos, tablas, estatuas, códices, obras musicales y demás objetos históricos o artísticos de sospechosa procedencia que se hallasen en su jurisdicción, dando inmediatamente cuenta a la Comisión respectiva para que ésta proceda a lo que hubiere lugar, conforme a lo preceptuado en el Reglamento.

Art. 16. Los alcaldes que más se señalaren por su celo en el cumplimiento de estas obligaciones, y los individuos de las Comisiones que se distinguieren por sus trabajos, se harán acreedores a la propuesta de recompensas honoríficas, elevada al Gobierno de S. M. por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Art. 17. Las Diputaciones provinciales seguirán incluyendo en su presupuesto las partidas necesarias para atender a los gastos ordinarios de las Comisiones de Monumentos, satisfacer las dietas que exigieren precisas expediciones y las sumas que se conceptuaren anualmente indispensables para llevar a cabo las reparaciones y restauraciones que hayan de hacerse en los edificios monumentales que fueren de la pertenencia de la provincia.

Lo mismo harán los Ayuntamientos respecto de los que, teniendo igual carácter, les hubieren sido confiados para fines de utilidad pública. (*Gaceta* 14 de Agosto de 1918).



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE GARCÍA MOSQUERA—

+ + MUSEO ARQUEOLÓGICO + +